



Declaración del Foro de ONGs de Mujeres y Feministas preparatorio de la CSW 68

Sra. Presidente y autoridades de la Mesa Directiva de la Mujer, queremos empezar agradeciendo a la Directora Regional de ONU mujeres, Sra. Maria Noel Vaeza, por el apoyo para la realización del Foro que junto a la Sra. Ana Guezmez de la División de la Mujer de CEPAL y Cecilia Alemany Directora adjunta Regional de ONU Mujeres , quienes nos acompañaron y dieron los mensajes de apertura.

En el Foro participaron representantes de la diversidad de grupos, organizaciones y redes nacionales, subregionales y regionales de mujeres y feministas de la Región. Se consideró el tema principal de la CSW 68: *“Acelerar el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las Mujeres y niñas abordando la pobreza y fortaleciendo las instituciones y la financiación con perspectiva de género”*. El NGO CSW LAC aportó un texto preliminar que se enriqueció con la discusión y aportes de alrededor de 90 participantes que permitirá elaborar el documento definitivo para ser presentado en la CSW en marzo 2024.

Los Países de nuestra región enfrentan una profunda crisis de larga data, que es a la vez económica, política, ambiental, alimentaria, social y humanitaria, agravada por la pandemia del Covid 19, de la cual aún no lograron recuperarse post pandemia.

En nuestros países se registra un retroceso en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles -ODS-, las mujeres y niñas en toda su diversidad continuamos viviendo en la región más desigual del mundo, sometidas a un modelo de desarrollo signado por el extractivismo, la apropiación monopólica y la degradación de recursos naturales, la acumulación de capital, los privilegios impositivos y la corrupción que es incompatible con la sostenibilidad de la vida de nuestros pueblos..

Frente a esta situación consideramos imprescindible avanzar hacia un modelo de desarrollo inclusivo y transformador de las relaciones de género que asegure el logro de la igualdad y la justicia fiscal, económica, social, climática y de género, así como asegurar su financiamiento y consolidar la voluntad política encaminada a la equidad de género y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la agenda 2030.

En este marco, urgimos a los gobiernos a:

- Cambiar la arquitectura financiera internacional con la redistribución equitativa de los recursos hacia un marco inclusivo para lograr gobernanza democrática y responsable con participación de las organizaciones feministas y de mujeres e incluyendo a los países del Sur

Global;

- Instituir un mecanismo global de renegociación de la deuda para cambiar la naturaleza de la carga de la deuda externa contra los Derechos Humanos, los derechos colectivos de las mujeres indígenas, los derechos de las mujeres y niñas en toda su diversidad y el desarrollo sostenible;

- Eliminar los efectos negativos de la carga de la deuda sobre las mujeres y las niñas en toda su diversidad, las comunidades, los pueblos indígenas, afrodescendientes y otros grupos marginados de los países en desarrollo y reconocer que la deuda soberana es parte de un marco de relaciones neocolonial que sigue desarrollándose en los países en situación de pobreza alimentando las violencias;

- Participar en el New Deal feminista de justicia económica para reducir los efectos de las crisis financieras.

- Instituir un Mecanismo Global Impositivo al flujo de capitales internacionales en el mundo e invertir los recursos adicionales obtenidos para la igualdad de género y la justicia climática con un enfoque intersectorial y un Tribunal internacional que lo controle .

- Institucionalizar la perspectiva de género en las instituciones financieras internacionales como mecanismo para garantizar la inversión en políticas de igualdad y prevención de todas las formas de violencias hacia defensoras de los derechos individuales y colectivos, especialmente violencia sexual, política, digital, prostitución, trata de personas, feminicida, transfeminicida, extractivista, entre otras;

- Implementar políticas de protección social inclusiva para todas las mujeres en toda su diversidad, mujeres indígenas, afrodescendientes, migrantes, transgénero, trabajadoras domésticas y trabajadoras sexuales, cubriendo costos adicionales relacionados con la discapacidad, ofreciendo incentivos para su permanencia o incorporación laboral como en el caso de las mujeres con discapacidad y las mujeres en situación de prostitución, basados en políticas sociales y laborales integrales ;

- Implementar políticas efectivas de lucha contra la pobreza fortaleciendo los sistemas de protección social inclusivos para garantizar el acceso a la educación, la salud y la seguridad social, a la reducción de las brechas laborales de las mujeres en toda su diversidad, promoviendo estrategias de inclusión laboral y trabajo decente, por ejemplo: para mujeres con discapacidad y trabajadoras sexuales, desde un enfoque intergeneracional, interseccional y con pertinencia cultural. Exigimos políticas de empleo que incluyan medidas de acción afirmativa para reducir la segmentación laboral (vertical y horizontal), y erradicar el impacto diferencial de la subocupación horaria, el desempleo y la precariedad laboral;

- Exigir que se adopten medidas concretas que reconozcan la migración y el trabajo de las mujeres migrantes es un motor para el desarrollo social y económico. Que paren las deportaciones masivas y las detenciones arbitrarias que separan familias, afectando

principalmente a las mujeres y sus hijos e hijas. Que se reconozcan los derechos sociales, económicos ,políticos y culturales a todas las personas sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su situación migratoria.

- Ratificar y consolidar los derechos sexuales y reproductivos, así como el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos el acceso a métodos anticonceptivos, el aborto legal y seguro y la educación sexual integral a fin de eliminar el proceso de expansión en la Región de visiones conservadoras, políticas, religiosas y libertarias desde los gobiernos y la sociedad;
- Invertir en políticas y programas con perspectiva de género que aseguren la participación de mujeres, juventudes y niñas en toda su diversidad en la toma de decisiones de las políticas, implementación y monitoreo de programas de reducción de la pobreza atendiendo a la multidimensionalidad y la erradicación de las desigualdades.
- Incluir el costo de las políticas y programas de cuidados eliminando los sesgos vinculados al patrón patriarcal y promover sistemas, políticas y servicios destinados al cuidado,incluyendo servicios y políticas de apoyo para cuidar a las mujeres, especialmente a las con discapacidad y servicios de cuidados adecuados a la diversidad de contextos que incluyan el desarrollo de infraestructura para el acceso al agua potable, las fuentes de energía y alimentos, y que reduzca el tiempo de trabajo no remunerado de mujeres y niñas. Implementar campañas para promover la corresponsabilidad de los cuidados entre hombres y mujeres en el ámbito familiar, así como los roles desempeñados por el estado y el sector privado
- Ratificar el convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales y que adopten en diálogo intercultural, las medidas para la implementación de la consulta previa, garantizando la participación libre e informada de las mujeres en las políticas y sistemas públicos relacionados con el cuidado del ambiente, del entorno de las personas. y las comunidades y a la atención de los pobres.

Para finalizar hacemos eco de las palabras del Secretario General de CEPAL: "Es el momento de las grandes y audaces transformaciones . No es el momento para cambios graduales y tímidos . El desafío ahora es actuar con sentido de urgencia, elevar el nivel de ambición y la escala en los esfuerzos."

Por eso les pedimos que en el acuerdo que ustedes adopten incluyan esto. Esperamos que la región siga siendo pionera a nivel mundial .

